

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE AEFYT CELEBRADA EL 20/10/2020

A las 16:30 horas del día veinte de octubre de dos mil veinte, tuvo lugar, mediante procedimiento telemático, la reunión ordinaria del Consejo Rector de AEFYT, con la asistencia de las personas y delegaciones que indicadas más abajo y en la que se debatieron los asuntos enunciados en el Orden del Día de la convocatoria.

D. Roberto Solsona Caballer	de	FROST-TROL SA
D. José Vicente Balaguer Ballester	de	AVICLIMA
D. Javier Cano Cavanillas	de	INTARCÓN SL
D. Rafael Etcheverry Aguirregabiria	de	KIDE S.COOP.
D. Diego García Berenguel	de	KIMIKAL SL
D. Lluís Giralt López	de	GAS SERVEI SA
D. Antonio Gutiérrez Alamán	de	ITMEE – ENFRIO
D. Juan M. Martínez de Estarrona Moreno	de	INFRICO
D ^a Laura Mora Sánchez	de	ASOFRIO 2002 SL
D. Carlos Momplet Vivas	de	ELIWELL
D. Javier de la Pezuela Muñoz-León	de	FRIO CALOR AIRE ACONDICIONADO
D ^a Susana Rodríguez Jiménez	de	FRIEX SA
D. José Manuel Sánchez Iglesias	de	INST. FRIGOHOTELERAS MALABÁ SA
D. Manuel Lamúa Soldevilla	de	AEFYT
D. Félix Sanz del Castillo	de	AEFYT
D ^a M ^a Luisa Jiménez-Carlés Gil-Delgado	de	AEFYT

Excusaron su asistencia y delegaron su representación

D. Juan Ramón Castejón López	de	BALTIMORE AIRCOIL IB., delegó en el Gerente
D ^a Gema Panadero García	de	PECOMARK SA, delegó en el Presidente

1.- Orden del Día

- 1.- Aprobación del Orden del Día
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (14/7/2020)
- 3.- Cumplimiento de acuerdos
4. Preparación de la Jornada Técnica y de las Asambleas
- 5.- Asuntos económicos
- 6.- Informe de los Comités de Trabajo y de los Grupos Subsectoriales
- 7.- Informe del Presidente
- 8.- Informe de la Gerencia
- 9.- Ruegos y preguntas

Abrió la sesión D.Roberto Solsona para dar la bienvenida a los asistentes y agradecerles su presencia. Seguidamente cedió la palabra al Secretario del Consejo para que éste diera cuenta de las delegaciones y excusas de asistencia recibidas.

Acabada la intervención del Sr: Lamúa, se procedió a debatir los asuntos contemplados en el Orden del Día.

1.- Aprobación del Orden del Día

Por unanimidad se aprobó el Orden del Día.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (14/07/2020)

Por unanimidad se aprobó el Acta de la última reunión del Consejo Rector, celebrada el catorce de julio de dos mil veinte.

3.- Cumplimiento de acuerdos

Los acuerdos pendientes de realizar fueron:

- **GUÍA PARA EL ANÁLISIS DE RIESGOS**

- Se aceptó el presupuesto de ampliación de la Guía ofertado por la Consultora GESEME. Realizaron un documento de 80 páginas, que sería ultimado incorporando las observaciones, enmiendas, etc.... de las empresas que se ofrecieron a participar en la redacción del documento final.
- El 21/7/2020 se recabó el concurso las de empresa asociadas. Hasta la fecha (1/10/2020) ofrecieron su colaboración 9 profesionales de 8 empresas (2 de ellas instaladoras)

- **Comité (o grupo) de REFRIGERANTES NATURALES**

Se enviaron convocatorias el 27 y 31 de julio y 2 de septiembre. A fecha 21/09/2020 había 28 profesionales de 21 empresas asociadas, de ellas 4 instaladoras. El 19/10/2020 se convocó para el 5/11/2020 la celebración de una reunión telemática constituyente del Grupo.

- **Encuesta situación de las empresas asociadas** como consecuencia de la COVID19.

El 3/8/2020 se remitió el informe final de la 3ª encuesta en la que participaron 36 empresas (15 instaladoras). Recientemente se dio traslado de una nueva encuesta promovida por CONFEMETAL.

4.- Preparación de la Jornada Técnica y de las Asambleas

El Sr. Lamúa informó que el 21 de septiembre se realizó la convocatoria de presentación de ponencias para la Jornada Técnica. El 2 de octubre se comunicó la prolongación hasta el 11 de octubre del plazo límite para la recepción de propuestas. Se recibieron un total de 8 de las empresas ARTICA, AUTOMATIZA, CARBUROS METALICOS, CAREL, CHEMOURS, GAS SERVEI, INTARCON y KIMIKAL.

El 16/10/2020 se comunicó a los participantes la aceptación de su propuesta, siendo el plazo límite de recepción de las ponencias completas el 30/10/2020.

Expuesto lo anterior, se debatió sobre la duración de las presentaciones, orden de intervención etc., acordándose finalmente que el orden de las presentaciones se estableciera por sorteo, que la jornada se iniciara a las 10:30 y se presentaran 4 ponencias por la mañana, hasta las 13:45 horas, a razón de 45 minutos, 30 minutos de exposición y 15 minutos reservados a la interlocución con la audiencia, cada una y las otras 4 por la tarde de 15:30 a 18:45 horas, con idéntica asignación de tiempos.

El objetivo pretendido era que cada presentación debería tener un horario fijo que permitiera a los profesionales del Sector asistir exclusivamente a las ponencias de su interés.

Se seguiría el procedimiento, plataforma y gestión de la misma, adoptado por la empresa FRIEX en la realización de su proyecto "Tejiendo Redes". A tal efecto se convino celebrar, cuanto antes, una videoconferencia con la participación de los integrantes de la Comisión responsable de la organización del evento, para establecer el programa de actuaciones y el reparto de tareas. Desde la Gerencia de AEFYT se enviaría a los implicados una propuesta de fechas de la próxima semana para establecer el día y hora de la reunión.

Continuo el Sr. Lamúa notificando que el 6 de octubre se cursó un escrito del Presidente anunciando la próxima celebración de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria. El 8 de octubre se envió un escrito del Gerente aportando el calendario de elecciones y el recordatorio del número de vocalías asignadas a cada Grupo Subsectorial.

El 15/10/2020 se remitió un nuevo escrito del Gerente animando a las empresas a que valorasen si estaban dispuestas a representar los intereses de sus grupos subsectoriales presentando su candidatura para ser miembro del Consejo Rector. Se adjuntaba el boletín de para presentar candidaturas.

Llegado a este punto se produjo un extenso debate sobre el procedimiento de efectuar las votaciones y sobre el número de vocalías asignados a los diferentes Grupos Subsectoriales. Se debatieron diferentes propuestas consecuentes con distintos posicionamientos. Finalmente se llegó por consenso a los siguientes acuerdos:

El próximo Consejo Rector debería proponer en una Asamblea Extraordinaria la modificación de los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interior de manera que explicitasen el procedimiento de efectuar las votaciones así como la fórmula para establecer la representatividad más adecuada de los diferentes Grupos Subsectoriales en el Consejo Rector.

Sobre este último punto, D^a Susana Rodríguez hizo constar en Acta la encomienda de que el próximo Consejo Rector promoviese las modificaciones pertinentes en Estatutos y Reglamento por el que se rige AEFYT con el fin de otorgar una representatividad mas ponderada al Grupo Subsectorial de Empresas Instaladoras y Asimiladas (consultorías e ingenierías).

En las próximas elecciones el procedimiento seguido sería el mismo que el utilizado en las últimas. Es decir, todas las empresas asociadas participarían en la elección de los representantes de los diferentes Grupos Subsectoriales.

La plataforma utilizada deberá contar con un administrador neutral encargado de la gestión de los comicios. Ésta deberá ser transparente, con control riguroso de las delegaciones y de la validez de los votos emitidos.

5.- Asuntos económicos

El Secretario dio cuenta de los siguientes asuntos:

- **Altas y bajas**

Únicamente hubo altas = 3 (2A + 1B)

-EQUIPALO INGENIERÍA y MAQUINARIA SL (SOLOFRIO.com), Ingeniería con sede en Granada. Se adscribió al Grupo A

-FRIGORIFICOS SALOM, Instaladora de maquinaria de hostelería, climatización, cámaras frigoríficas, extracción de humos. Con sede en Manacor (I. Baleares). Se adscribio al Grupo A.

-ELEC NOR SA, instalador y mantenimiento de frío. Con sede en Madrid. Se adscribió al Grupo B (factura en el ámbito del Frío $\pm 1.10^6$).

- **Control presupuestario**

El Sr. Lamúa expuso los puntos más relevante del control presupuestario.

Ingresos: - Por cuotas se realizó el 98,06% del estimado, quedando por realizar a 30/09/2020 la cifra de 3.782,67€. De la cual ya se había cobrado 1.153 €. Faltan por abonar ½ cuotas 2 del A, 2 del B, 1 del C, 2 del E. Una del Grupo D, HIPERHOSTEL no daba señales de vida (ni por correo, teléfono...), por lo que preveía que en este concepto quedase por realizar una suma próxima a los mil y pico euros.

- Por nuevos asociados faltaba por cobrar la cuota de 2
- Por cursos: Δ del 32% sobre estimado y estaban todavía pendientes de contabilizar del orden de 17.740 €.

Gastos: Se ajustaban a las previsiones de los 3 trimestres del ejercicio transcurridos.

- El excedente de Organismos Europeos: se cobraron 3 derramas, 1 de ellas estaba ya contabilizada.
En el realizado faltaba por consignar el cobro de dos derramas mas durante el mes de octubre, por lo que debería figurar en este gasto: $12.734,12 - 2 \times 1.104,88 = 10.524,36$ y cuando se hubieran efectuado todos los pagos: $10.504,36 - 1.104,88 = 9.399,48$ €
En definitiva los gastos por Asoc. Internacionales será 9.399,48 €
De suerte que el balance: Estimado 10.000-Realizado 9.399,48 sería de un relizado de 600,52 € menor que el estimado

- **CURSOS**

- **Iniciados**

- **Por Aula Virtual**

1er Curso “Refrigeración on-line”. Se inició el 2/10/2020; se impartieron hasta la fecha 6 clases; durará hasta el 23/04/2021; de las 52 sesiones que constan, más del 50% se impartirán en 2021. Inscritos: 23 alumnos, 21 de ellos pertenecientes a 15 empresas asociadas, 2 de estas 14 empresas se han asociado para beneficiarse del precio de empresa asociada. De las 17 empresas representadas, 14 son instaladoras.

- **Convocados**

1er Curso “Instalaciones Frigoríficas con Amoníaco como Refrigerante on-line”. En colaboración con ACTECIR. Impartido por Elías Martínez. 20 horas lectivas (distribuidas en 5 sesiones de 4 horas) del 20/10 al 17/11. Se empezó a difundir el 16/9/2020. Inscritos 14.

2 Cursos de Perfeccionamiento Técnico del Profesorado convocados por el Centro de Referencia Nacional de Frío y Climatización de Moratalaz.

Antecedentes:

El 3/9/2020 se recibió un escrito de D^a Virtudes Laguna de Lamo, informando que dejaba la dirección del Centro para trasladarse a los servicios centrales de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid. Se despedía y anunciaba que en los próximos días se pondría en contacto con AEFYT la nueva Directora D^a Verónica Domínguez Fernández.

El 6/9/2020 se cursó un escrito del Gerente de felicitación dirigido a D^a Virtudes Laguna por el nuevo destino recibido, con agradecimiento por su gestión y colaboración con AEFYT, se ratificaba el compromiso de continuar colaborando con la nueva Directora.

El 8/9/2020 se recibió un breve correo de la nueva Directora, mediante el que realizaba su presentación y manifestaba su interés por seguir manteniendo la línea de colaboración existente entre el CNR y AEFYT.

El 11/9/2020 se cursó un escrito de Gerencia dándole la bienvenida a su nuevo cargo y reafirmando el interés de AEFYT por afianzar la colaboración entre ambas Entidades.

Sin entrar en detalles de los asuntos tratados y de las gestiones realizadas resumimos los aspectos más relevantes debatidos, nos informó del interés del CNR de convocar 2 cursos on-line de perfeccionamiento del profesorado a impartir en noviembre y nos invitaba a participar en el concurso restringido que se iba a convocar al efecto. Cada curso comprendía 20 horas lectivas: **“Aplicación del nuevo RSIF y sus ITC”** impartidos en 5 sesiones de 4 horas de 17’00 a 21’00 horas, los días 30 de noviembre y 1, 2, 3 y 4 de diciembre. **“El frío en la industria alimentaria: Aplicación frigoríficas en los procesos de producción y conservación de los productos alimentarios”**. Impartido en 4 sesiones de 5 horas, los sábados 7, 14, 21 y 28 de noviembre en horario de 9’00 a 14’00 horas.

Dentro del plazo estipulado (28/9/2020) se presentó en el registro indicado la oferta de impartición de ambos cursos por parte de AEFYT en conformidad con las características y requisitos que se especificaban en las condiciones técnicas de la convocatoria. Se presentó una propuesta económica por curso sobre la base de 20 horas y 15 alumnos, de 16,70€ hora/alumno por un precio total de 5.010€ por curso (el límite presupuestado de la licitación era de 5.100€).

El 5/10/2020 fue comunicada la adjudicación de la impartición de los cursos a AEFYT.

El primero de los citados cursos sería impartido por Ricardo Giménez con la colaboración de Félix Sanz

El segundo curso sería impartido por Enrique López de Coca.

Una de las condiciones era que AEFYT debería facilitar la plataforma a través de la cual se impartiría la formación. Por ello, como administrador y persona de apoyo a los profesores participaría Félix Sanz.

Se difundió un curso on-line, en colaboración con ACTECIR, sobre **“Instalaciones frigoríficas con CO₂”** de 30 horas lectivas, impartidas en 8 sesiones de 3:45 horas (18 y 25 de noviembre; 2,9 y 16 de diciembre; 13, 20 y 27 de enero de 2021)

- **Encuentros Técnicos Virtuales**

- **Realizados**

- El 24/9/2020 de 17,00 a 18.00 horas tuvo lugar el encuentro “Gama de refrigerantes XL CHEMOURS OPTeon™” impartido por José Pedro García Espinosa.

- Asistieron 19 profesionales de 16 empresas

- La calificación obtenida fue: Grado satisfacción = 4,57

- Interés = 5,00

- Duración = 4,83

- El 8/10/2020 de 17,00 a 18,00 horas tuvo lugar “Aqua, sistemas condensados con tecnologías HEOS”. Impartido por Manuel Rodrigo, Director Técnico y Jorge Escoda, Director Comercial de Refrigeración de FRIGICOLL y Andreina Figuera de CAREL

- Asistieron 19 profesionales de 12 empresas

La calificación obtenida fue: Grado de satisfacción =4,17
Interés = 4,00
Duración 4,33

Se inició la difusión intensa de ambos Encuentros el 11/9/2020

○ **Convocados**

-El 22/10/2020 “**Caloportadores de secundarios a protagonistas**” sería impartido por Jesús Gutiérrez y Pascual López de CLIMALIFE FRIOGAS

Hasta la fecha había más de 120 inscritos.

El 29/10/2020 “**EL SEGURO como herramienta empresarial**” sería impartido por Ismael Velasco Sanz Frutos de Oscar Simón & Asoc.

El 30/09/2020 se recordó a las empresas Asociadas la posibilidad de ver las video conferencias organizadas por AEFYT (hasta ese momento un total de 8)

• **GUÍAS**

○ **“Guía de prevención de riesgos laborales”**

Se realizó la gestión para la obtención del ISBN,

Se efectuará el maquetado para publicarlo en pdf (en papel se imprimirá algún ejemplar)

Se pretende sondear la posibilidad de oficializarlo (a través de CONFEMETAL).

Se prevé que fuera gratuito para las empresas asociadas; 50€ para no asociados

○ **“Guía para el análisis de riesgos”**

Se envió a los que se ofrecieron a colaborar, el documento base último elaborado por GESEME.

Las observaciones recibidas serán analizadas por Gerencia y GESEME para incorporarlas si procede. Previamente se celebrará una videoconferencia con los participantes (anunciada el 8/10/2020) sobre el 23/10/2020.

○ **“Guía comercial sobre aplicaciones del amoníaco como refrigerante”**

Se celebraron 5 reuniones por video conferencia el 17, 24 y 31 de julio, y el 4 y 18 de septiembre.

Se avanzó muy lentamente por la dificultad de alcanzar consenso.

Participaron activamente GEA, DICOSTOCK, INTARCON, JOHNSON CONTROLS, MAYEKAWA y REFRICOMP, Ricardo Giménez y Félix Sanz (que coordinó e incorporó las enmiendas en el texto) y Manuel Lamúa.

Se prevé una o dos reuniones mas para disponer del texto.

Habrà que maquetarlo y publicarlo; procurando patrocinios de empresas asociadas y el apoyo de IDAE, IIAR, IOR, IFI, OECC.

Además habrá que realizar alguna jornada de presentación.

6.- Informe de los Comités de Trabajo y de los Grupos Subsectoriales

• **Comité Técnico**

○ **RSIF**

El 15/7/2020 (15.20 horas) se recibió la convocatoria en Fase de Audiencia Pública del proyecto de Guía del RSIF y sus ITC para su revisión y formulación de enmiendas. De inmediato fue remitido (15.50 horas) al Grupo Delegado del Comité Técnico (Federico G^a Ruiz, Juan Carlos Rodríguez, Lorena Hernández y Ricardo Giménez).

El 16/7/2020 se envió a todos los Asociados, con el propósito de ofrecerles la posibilidad de establecer un posicionamiento consensuado e institucional que

presentar al MINCOTUR. Se adjuntaba el proyecto de Guía en pdf y se fijaba como fecha tope de recepción de propuestas el 5/9/2020.

Se recibieron propuestas de: AKO, ASOFRIO, EPTA, FRIDEC, JOHNSON CONTROLS.

El 14/9/2020 la Gerencia de AEFYT preparó el documento con propuestas de enmiendas justificadas que fue remitido a las empresas que aportaron propuestas razonadas de enmiendas a AEFYT y posteriormente, ese mismo día, se presentó en el registro del MINCOTUR con copia a D. Emilio Almazán.

El 15/9/2020 se recibió un correo de D. Emilio Almazán, comunicando que la persona designada para llevar la normativa de Instalaciones Frigoríficas en el Ministerio cuando se jubile sería D. Braulio de Luca Ranera, Jefe de Servicio de Calidad y Seguridad Industrial).

○ **IIAR**

El 20/7/2020 tuvo lugar una reunión por video conferencia promovida por IIAR con la Directora Internacional del citado Instituto con la participación de Félix Sanz y Manuel Lamúa.

El 24/7/2020 la citada Directora Yesenia Rivera Rector envió el acta de la reunión.

Aparte de conocer que el protocolo de colaboración estaba a la espera de firma por parte de los responsables del IIAR. Se reafirmó por ambas partes la voluntad de colaborar estrechamente.

Lo más relevante fue el ofrecimiento de IIAR de que dos especialistas de AEFYT se incorporasen al Comité de Energía y Sostenibilidad del IIAR, en representación de AEFYT. Se consensuó, en el Grupo encargado de elaborar la Guía Comercial de Amoníaco como Refrigerante, que los denominados para participar en el citado Comité fueran: Joaquín Andueza de REFRICOMP, D. Juan Carlos Rodríguez de JOHNSON CONTROLS y Félix Sanz de AEFYT. La relación fue remitida al IIAR el 28/7/2020.

El 22/7/2020 se envió al IIAR un ejemplar de la "Guía para la Mejora de la Eficiencia Energética" editada por AEFYT, como referencia de la labor divulgativa de la técnica frigoríficas realizadas por AEFYT.

○ **CONSULTAS**

Desde la última sesión de Consejo Rector se dieron respuesta a 34 consultas.

○ **UNE-AENOR**

CTN 86:

El 16/7/2020 se comunicó desde la Secretaría del citado Comité a los vocales del mismo el resultado de la encuesta emitida el 6/7/2020 sobre la aprobación del prEN 60335-2-89 + prAA relacionado con el aumento de la carga de refrigerante del Grupo L3 en los equipos de refrigeración. Se anuncio, dentro del plazo establecido, al Comité CTN 213 responsable de la gestión de dicha norma en representación de UNE, la emisión del voto afirmativo por parte de AEFYT, en contestación a la consulta realizada por el citado Comité a sus miembros, entre los cuales hay representantes del CTN 86.

CTN 192/SC13:

Tuvieron lugar 2 reuniones: 22/7 y 23/9/2020 (la próxima el 22/10/2020).

En la última reunión quedó prácticamente elaborado el borrador del proyecto de la norma PNE Procedimientos para la Inspección Reglamentaria, Instalaciones Frigoríficas.

EL 30/9/2020 tras varias reclamaciones (la última el 6/8/2020) se recibió la respuesta del departamento técnico de AESAN (Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición) a la consulta de AEFYT sobre la legislación existente que regulara la temperatura de conservación de los productos alimentarios. Fue remitida a D. Emilio Almazán.

La respuesta fue coincidente con la opinión manifestada en su momento por AEFYT al MINCOTUR y a los vocales del CTN 192/SC13. Hecho que fue puesto de manifiesto el 8/10/2020 mediante escrito dirigido al MINCOTUR con el ruego de que lo indicaran claramente en la Guía del RSIF.

CTN 100:

El 14/10/2020 tuvo lugar una reunión plenaria por video conferencia a la que asistió Félix Sanz.

○ **CONGRESOS Y FERIAS**

DÍA MUNDIAL DE LA REFRIGERACIÓN

EL 15/7/2020 tuvo lugar en la sede de AFEC una reunión con los representantes de KOLOKIO, AFAR, AFEC y AEFYT para analizar los resultados de la celebración del evento. Éstos fueron excelentes y con un balance económico positivo (total bruto de 1.119,75€) que por unanimidad se decidió bonificar a **KOLOKIO** por su especial dedicación.

TECNOFRÍO'20

Tuvo lugar en formato virtual los días 30 de septiembre y 1 de octubre. Se comentó la presencia de más de 300 inscritos.

Hasta la fecha no se recibió ninguna información del resultado del evento.

Desde AEFYT se realizó la correspondiente difusión del congreso directamente a las empresas asociadas y al sector mediante diversas notas de prensa del gabinete de comunicación.

C&R'21

El 15/9/2020 se recibió un escrito del Salón sondeando el posicionamiento respecto de la celebración del Salón por parte de los posibles expositores.

Se recabó desde la Presidencia de AEFYT información sobre la opinión de las empresas tradicionalmente expositoras en el Pabellón de Refrigeración. Todo ello con el propósito de que el Presidente informase y defendiese en el Comité Organizador del evento el resultado del sondeo.

De las 80 empresa encuestadas (44 asociadas y 36 no asociadas) respondieron un total de 30 empresas (37,5% del censo), de ellas se manifestaron:

NO	66,67%
SI	26,67%
CON DUDAS	6,66%

El 8/10/2020 tuvo lugar una videoconferencia convocada por María Valcarce para comunicar la propuesta de IFEMA (consensuada por IFEMA y AFEC) de celebrarlo presencialmente del 16 a 19/11/2021. Se decidirá en julio de 2021.

• **Comité de Medio Ambiente**

○ **Curso Complementario de tecnologías alternativas**

- El 16/7/2020 se recibió la respuesta “anónima”, mediante circular aclaratoria sobre formación complementaria en tecnologías alternativas a los gases fluorados en el sector de la refrigeración.

Hecho que fue trasladado el 21/7/2020 a los miembros del Consejo Rector recabando su opinión sobre la forma institucional en la que se debería proceder desde AEFYT.

Respondieron: 8 empresas (ASOFRIO, ENFRIO, FRIEX, GAS SERVEI, INTARCON, KIDE, KIMIKAL y FROST-TROL)

El 22/9/2020 se envió el escrito, firmado por el Presidente, en el que se razonaba el desacuerdo de AEFYT respecto de la solución adoptada por las Administraciones. No contestaron a pesar de la solicitud de recibir respuesta. El 24/9/2020 se remitió copia del citado escrito a los miembros del Consejo Rector. Posteriormente, el 16/10/2020 se envió a las empresas asociadas una nota recordando la fecha tope para que sus operarios certificados actualizaran su situación y se aportó una información extensa de las gestiones realizadas por la Asociación respecto de este asunto durante los dos últimos años.

○ **Relaciones con la Policía Nacional**

- El 24/7/2020 se celebró una reunión de los Gestores de Residuos asociados, en la que se debatió la propuesta de documento indicativo de las irregularidades más comúnmente detectadas en el mercado de los refrigerantes, con tipificación del ámbito de la infracción y el precepto legal transgredido.

Félix Sanz se encargó de ultimar el documento, compuesto de dos partes: Uno comprensivo de una hoja excell en la que se resumían los potenciales incumplimientos susceptibles de acontecer en el ámbito del frío cometidos por los diferentes actores (fabricantes, distribuidores, instaladores y usuarios finales). Se incluía la tipología de las infracciones. El otro, en un power point, se recogían las potenciales irregularidades.

Fue remitido a D. Gustavo Moreno el 31/7/2020, ofreciéndose la posibilidad de realizar cuantas reuniones fueran necesarias para ampliar información y aclarar las dudas que pudieran surgirles.

Se les pidió varias veces la opinión (por escrito el 6/08/2020 y telefónicamente el 18 y 21 de septiembre) y hasta la fecha no se recibió contestación alguna.

El 31/7/2020 se envió copia de la documentación recibida a las empresas gestoras de residuos.

○ **Denuncias:**

-El 27/7/2020 se remitió por el procedimiento habitual información sobre empresas de Almoradí por presuntas comisiones de irregularidades.

○ **Otros:**

-El 29/7/2020 se recibió una consulta de la OECC solicitando ejemplares de etiquetado de botellas de refrigerantes fluorados destinados a usos exentos del sistema de cuotas de HFC. Se respondió el 6/8/2020.

-El 22 y 23/9/2020 se envió a las empresas asociadas sendos comunicados relativos a la Consulta Pública del Reglamento (UE) 517/2014 sobre gases fluorados de efecto invernadero.

Se fijó el límite de recepción de observaciones por parte de AEFYT, para presentar el posicionamiento institucional el 4/12/2020.

(la fecha límite para enviarlo a la Comisión Europea es el 29/12/2020)

-El 6/10/2020 a solicitud de GAS SERVEI (5/10/2020) se dirigió un escrito solicitando, argumentadamente, la exención de aplicación del artículo 13 del Reglamento (UE) 517/2014 en el caso de sistemas inundados utilizados en las enfriadoras de las centrales nucleares que trabajan con

refrigerantes fluorados con PCA > 2.500, conforme con el artículo 11 del citado Reglamento.

D. Guillermo Martínez respondió de inmediato (6/10/2020) proponiendo una reunión por videoconferencia para tratar el tema y el 7/10/2020 se concretó para el miércoles 14/10/2020 a las 12,00 horas.

A la misma asistieron:

Por parte de la OECC, Guillermo Martínez; por parte de AEFYT, D. Luis Giralt, D. Félix Sanz y D. Manuel Lamúa.

El Sr. Martínez se comprometió a elevar la solicitud a la Comisión siempre que estuviera adecuadamente justificada argumental y documentadamente.

Se acordó, asimismo, que D. Luis Giralt promovería la realización de la misma gestión por los afectados sobre el particular en Francia. Además aportaría a AEYT la solicitud debidamente justificada para que esta pudiera prosperar y consiguiese su objetivo.

- **Comité de Mercadotecnia y Comunicación**

El 21/7/2020 se envió a todas las empresas asociadas un escrito solicitando los datos de los responsables de los diferentes departamentos de la empresa que pudieran estar interesados en recibir toda o parte de la información proporcionada por AEFYT a las empresas asociadas.

El 24/9/2020 se envió el boletín informativo de AEFYT de septiembre de 2020. - El 30/9/2020 se emitió el comunicado de AEFYT, "La ESENCIALIDAD DEL SECTOR DEL FRÍO CAMINANDO HACIA LA VISIBILIDAD", a través de Capital Radio, bajo el paraguas del FORO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

- **Grupo Subsectorial de empresas Instaladoras Frigoristas e Ingenierías**

EL 5/08/2020 se recibió de ASOFRIO la noticia de que la Junta de Extremadura otorgaba la medalla de Extremadura al Sector de la Refrigeración y Climatización incluyéndolo en la que otorgarán a "trabajos esenciales durante la COVI'19".

Agradecía la colaboración de AEFYT y rogaba que transmitiéramos la noticia y gratitud a las Asociaciones que, a través de AEFYT, habían apoyado su solicitud.

El 5/8/2020 en cumplimiento de esta solicitud, desde AEFYT se dio traslado del éxito obtenido a ACES y AVICLIMA, y se transmitió la felicitación y enhorabuena a D^a Laura Mora por el resultado de la gestión.

- **Grupo Subsectorial de Fabricantes de Muebles Frigoríficos**

El 24/9/2020 Félix Sanz asistió a la videoconferencia convocada por Eurovent.

7.- Informe del Presidente

El Presidente manifestó que no tenía ningún asunto relevante que informar al Consejo, salvo ratificar lo ya expuesto por el Secretario respecto del salón C&R

8.- Informe de la Gerencia

El Gerente manifestó que, aparte de las gestiones realizadas para la materialización de las actividades expuestas en los puntos anteriores, desde la Gerencia se dio traslado a una numerosa relación de comunicados y notas relacionadas con la actividad empresarial de las

entidades asociadas. De las cuales 6 estaban relacionadas con la COVID'19 (prevención, recuperación de la actividad industrial, actualización de legislación nacional, etc....).

El 3/8/2020 se notificó los días en los que los servicios de la Asociación estarían inactivos por vacaciones, del 9 al 23 de agosto (10 días hábiles).

El resto de circulares, hasta 12, relativos a diversos ámbitos y procedentes de diferentes fuentes: 1 boletín de AREA, 3 de CEOE sobre actualidad internacional y comercio; 1 nota de CEOE resumen de la intervención del Secretario Gral. De industria, PYME en la Comisión de Industria y Energía de CEOE; 3 de CEOE sobre "Acuerdo sobre teletrabajo, trabajo a distancia y defensa del empleo"; 1 sobre proposición de Ley de modificación de las medidas de lucha contra la morosidad; 1 sobre el programa Reindus 2020; 1 sobre licitación pública para el suministro de 2 cámara frigoríficas de -30°C para el Centro de Transfusión de la Comunidad Valenciana; 1 celebración tele presencial de 1 a 31 de octubre de 2020 de Fruit Attraction LIVEConnet.

9.-RUEGOS Y PREGUNTAS

D.Javier Cano sugirió que a falta de la celebración de C&R convendría que desde AEFYT se adoptaran medidas para dinamizar la actividad del Sector.

D. Juan Manuel Martínez de Estarrona recordó la anunciada existencia de ayudas europeas para la promoción de la mejora de la eficiencia energética, de la sostenibilidad y de la digitalización y por lo tanto se deberían potenciar acciones para que parte de estas ayudas se dedicasen al Sector. Habría además que estimular que las empresas acudieran a las convocatorias donde se promuevan planes en estos ámbitos. En su opinión existía la oportunidad de digitalizar las empresas y a las instalaciones frigoríficas. Informo de la existencia en la página web del MINCOTUR una herramienta, "HADA", muy útil, de auto diagnóstico con la que se podía analizar los diferentes ámbitos de las empresas susceptibles de digitalizarse.

En opinión de Dña.Susana Rodríguez debería quedar claro el concepto de digitalización, sus posibilidades de implantación y alcance real. A su entender en primer lugar habría que digitalizar la empresa, es decir establecer unos procedimientos de gestión alineados con la posterior digitalización de las instalaciones. Se manifestó partidaria de actuar paso a paso propiciando, inicialmente, aquellas actuaciones que previsiblemente pudiesen aportar valor añadido a las empresas asociadas.

Se sugirió que desde AEFYT se promovieran la normalización de los protocolos de comunicación, ciberseguridad etc.

Dña. Susana Rodríguez cito como ejemplo concreto la creación de un procedimiento normalizado de cómo medir el preventivo de una instalación que pudiera ser adoptado por todas las empresas.

D. José Manuel Sánchez informo de que en Industria de la Comunidad de Madrid no se podían registrar las instalaciones frigoríficas nuevas desde la promulgación del nuevo RSIF, por cuanto estaban actualizando el programa informático desde el que se gestionaba dicho trámite.

El Gerente solicitó que le informara por escrito del asunto para realizar las gestiones oficiales pertinentes para mediar en la resolución del problema existente.

Acabada la intervención del Sr. Lamúa, no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión a las 19,05 horas de cuyo contenido, en mi calidad de Secretario del Consejo Rector, levanto el presenta Acta con el visto bueno del Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO